DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070005064
Fecha: 05/09/2019
Tipo:
DECRETO
Destino:

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal d: "Por renuncia regularmente aceptada".

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado **2019010342230** del 05 de septiembre de 2019, el doctor **FABIO ALEXANDER FLOREZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.509.684**, presentó renuncia al cargo **GERENTE GENERAL** (Libre Nombramiento y Remoción), asignado al Grupo de Trabajo **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA**, a partir de su presentación hoy 05 de septiembre de 2019.

Por contar con poco tiempo para la elaboración del Acto Administrativo, la renuncia se aceptara a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor **FABIO ALEXANDER FLOREZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.509.684**, para separarse del cargo como **GERENTE GENERAL** (Libre Nombramiento y Remoción), asignado al Grupo de Trabajo **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA**, a partir de la comunicación del presente Decreto

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó
Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 05/09/2019	Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 05/09/2019	Natalia Patricia Serna Palacio Directora de Personal	Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.